

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ORIAQUA S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las once horas del nueve del mes marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía ORIAQUA S.A. en sus oficinas ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, Edificio World Trade Center, Bloque B, piso 10, oficina 1006, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Segundo Maquilon Meza, por sus propios derechos y propietario de mil quinientas acciones, y, Carlos Briseño Obando Gaibor, accionista y propietario de cien acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Carlos Obando Gaibor y como Secretario el Sr. Segundo Maquilon Meza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la Junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Segundo Maquilon Meza, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza (Gerente) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es

necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Carlos Obando Galbór, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Carlos Obando Galbór, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza, secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta el Sr. Carlos Obando Galbór, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de

Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Segundo Maquilon Meza, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES. El Presidente de la junta el Sr. Carlos Obando Gaibor, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la junta, el Sr. Segundo Maquilon Meza, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 a la Ing. Com. ANA MIRIAM VANEGAS URGILES.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas veinte y nueve minutos.-

Carlos Briseño Obando Gaibor
Presidente de la Junta y Accionista



Segundo Maquilon Meza
Secretario de la Junta y Accionista



LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORIAGUA S.A., CELEBRADA EL 9
DE MARZO DEL 2018.

1.- Segundo Maquilon Meza, propietario de 1500 acciones, con derecho a igual
numero de votos.

2.- Carlos Briseño Obando Galbor, propietario de 100 acciones, con derecho a igual
numero de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
Unidos de Norte América.


Segundo Maquilon Meza
Secretario de la Junta

